

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 5 de 1984

Visto el presente expediente nº 531/84 de registro del Departamento de Compras, por el que tramita la Licitación Pública nº 396/84, a los efectos de realizar la reparación / de máquinas de escribir asignadas al Juzgado Federal de Primera / Instancia de Posadas (Pcia, de Misiones), y
Considerando:

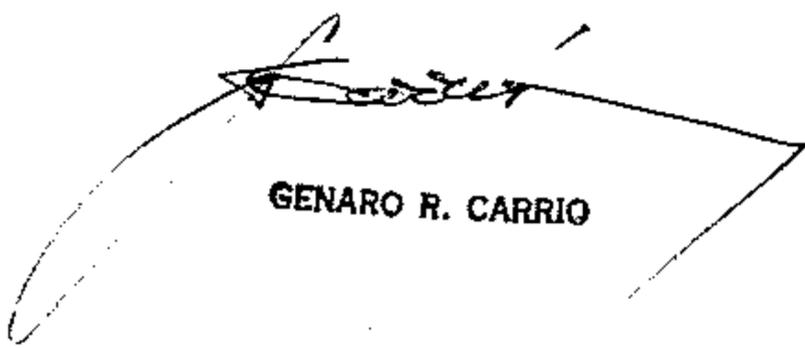
Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 200/84 de fecha 24 de agosto p.pdo. (confr. fs. 29), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 396/84 y adjudicar a la firma "EULOGIO CARTES" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 54/57 y por el importe total de PESOS / ARGENTINOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ a. 438.000 .-) neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. 002) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


GENARO R. CARRIO